



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROTACIÓN MARIZCURENA FLORENCIA - HOSPITAL AUSTRAL DE BUENOS AIRES

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Paul Lada, Profesor Titular Encargado de la UHC N° 2, informando que la Sra. Médica Residente de 4º año FLORENCIA MARIZCURENA, DNI N° 38.000.449, ha sido aceptada para realizar una rotación en el Servicio de Cirugía Bariátrica del Hospital Austral de Buenos Aires, por el Dr. Pedro Martínez Duartez, Jefe del Servicio de Cirugía Bariátrica y Metabólica de la misma institución;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Médica Residente FLORENCIA MARIZCURENA, DNI N° 38.000.449, se encuentra cursando el 4º año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Cirugía General, sede Hospital Nacional de Clínicas,

Que la solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE),

El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Residente FLORENCIA MARIZCURENA, DNI N° 38.000.449,

residente de 4º año de la Carrera de Especialización en Cirugía General, a realizar una rotación no remunerativa, en Servicio de Cirugía Bariátrica del Hospital Austral de Buenos Aires, en el período 1 de marzo de 2023 a 30 de abril de 2023.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.